

20-10-2021

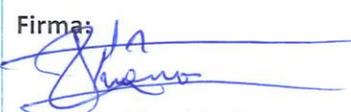


**CÓDIGO: DSO-POL-003**  
**POLÍTICA DE GESTIÓN**  
**DEL AGUA**

DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E  
INNOVACIÓN

# POLÍTICA DE GESTIÓN DEL AGUA

## UNIVERSIDAD ECOTEC

CONTROL DE EMISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Gestor(a) Ambiental	Director(a) de Sostenibilidad e Innovación	Consejo Superior Universitario
<b>Firma:</b>  Ing. Mauricio Franco	<b>Firma:</b>  Ph.D. Edgar Salas	<b>Firma:</b>  Ph.D. Gilda Alcívar
Fecha: 20/10/2021	Fecha: 20/10/2021	Fecha: 20/10/2021



Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Autorizado por:
Ing. Mauricio Franco Gestor Ambiental	Ph.D. Edgar Salas Director de Sostenibilidad e Innovación	Unidad de Evaluación Interna	Consejo Superior Universitario

	<b>POLÍTICA DE GESTIÓN DEL AGUA</b>	Código:	DSO-POL-003
		Fecha de Aprobación:	20/10/2021
	DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN	Nº de Revisión:	00
		Página:	Página 2 de 5

## Contenido

1	INTRODUCCIÓN .....	3
2	OBJETIVO .....	3
3	ALCANCE .....	3
4	REFERENCIA .....	3
5	DEFINICIONES Y ABREVIATURAS .....	3
6	RESPONSABILIDADES .....	4
7	PERIODICIDAD .....	4
8	POLÍTICA DE GESTIÓN DEL AGUA.....	4
8.1	Directrices .....	5
8.2	Implementación .....	5
9	REGISTROS .....	5
10	HISTORIAL DE MODIFICACIONES .....	5
11	ANEXOS .....	5

Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Autorizado por:
Ing. Mauricio Franco Gestor Ambiental	PhD. Edgar Salas Director de Sostenibilidad e Innovación	Unidad de Evaluación Interna	Consejo Superior Universitario



	<b>POLÍTICA DE GESTIÓN DEL AGUA</b>	Código:	DSO-POL-003
		Fecha de Aprobación:	20/10/2021
	DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN	Nº de Revisión:	00
		Página:	Página 3 de 5

## 1 Introducción

El documento tiene como propósito definir la política de gestión del agua de la Universidad ECOTEC, así como también describir las directrices que deberán ser acogidas por diversas áreas y departamentos de la institución en todos sus centros de trabajo para lograr la política.

## 2 Objetivo

Desarrollar los principios de gestión ambiental en materia de gestión del agua. Esta Política proporciona un marco común de referencia para el establecimiento de objetivos y el emprendimiento de acciones institucional de ECOTEC con la sostenibilidad, conllevando esto a la reducción de su huella hídrica.

## 3 Alcance

La delimitación del alcance de este documento se aplicará a toda la comunidad universitaria de la ECOTEC.

## 4 Referencia

- Estatuto Orgánico Universidad ECOTEC
- Manual de Elaboración de Procedimientos y documentos SGC-MPR-003
- Manual de Funciones y Descripción de Cargos
- ISO 9001:2015
- ISO 14001:2015
- ISO 14046:2014

## 5 Definiciones y Abreviaturas

**Calidad del agua:** características físicas (por ejemplo: termales), químicas y biológicas del agua con respecto a su aptitud para el uso previsto por los humanos o los ecosistemas

**Desempeño:** Resultado medible

**Eficiencia:** lograr las metas con la menor cantidad de recursos

**Huella de agua:** Métrica o métricas con las que se cuantifican los impactos ambientales potenciales relacionados con el agua

**Impacto Ambiental:** cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización

**Medición:** proceso para determinar cierto valor.

**Mejora continua:** Actividad recurrente para mejorar el desempeño.

**Monitoreo:** mediciones repetidas destinadas a seguir la evolución de un parámetro durante un periodo de tiempo.

**Uso del agua:** Uso del agua por actividades humanas.



Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Autorizado por:
Ing. Mauricio Franco Gestor Ambiental	PhD. Edgar Salas Director de Sostenibilidad e Innovación	Unidad de Evaluación Interna	Consejo Superior Universitario

	<b>POLÍTICA DE GESTIÓN DEL AGUA</b>	Código:	DSO-POL-003
		Fecha de Aprobación:	20/10/2021
	DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN	Nº de Revisión:	00
		Página:	Página 4 de 5

## 6 Responsabilidades

**Director de Sostenibilidad e Innovación:** es el responsable de detectar, controlar, actualización, emitir e impulsar las políticas para alinear a la Universidad ECOTEC para el logro de sus objetivos de sostenibilidad:

**Gestor Ambiental:** es el responsable de planificar, ejecutar y desarrollar actividades, proyectos y programas acordes a las políticas ambientales de la Universidad ECOTEC, asegurando el logro de sus objetivos de sostenibilidad.

**Personal de la institución:** son responsables de acatar las disposiciones y lineamientos establecidos por las directrices, reglamentos y políticas establecidas en la institución.

**Directivos:** son los responsables de validar, apropiar y autorizar la creación, modificación e implementación de un documento al SIG y su articulación con la Visión, Misión, Política de Calidad y objetivos de calidad de acuerdo con la estructura documental aprobada en el Manual de Procedimientos código SIG-MAN-003. El líder del proceso es el responsable de la revisión, corrección y actualización con el fin de mantener la mejora continua del Sistema.

**Unidad de Evaluación Interna:** es la responsable de revisar y aprobar la implementación de un documento al SIG.

## 7 Periodicidad

**Creación, modificación y/o eliminación de la política:** Conforme a la necesidad Institucional

**Ejecución de acciones coherentes a la política:** iniciará posterior a la aprobación de la política de gestión del agua de manera permanente.

## 8 Política de Gestión del Agua

La Universidad Tecnológica ECOTEC convencida que el agua es el recurso más importante del planeta y reconociendo que el acceso al agua es un derecho básico para todas las personas, se compromete firmemente a:

- Reducir la cantidad de agua utilizada per cápita en las instalaciones.
- Garantizar que las actividades de la universidad respeten los recursos hídricos locales
- Asegurar que el agua que se devuelve al entorno este limpia
- Colaborar con otros actores de la sociedad para la concientización, conservación y acceso al agua.
- Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos relacionados con gestión de agua,
- Gestionar y reducir la huella hídrica de la universidad
- Asegurar la disponibilidad de la información relacionada con la gestión del agua,
- Proponer diseños para mejorar el desempeño de la universidad relacionado con la gestión del agua, y
- Promover la mejora continua del sistema de gestión de agua de las instalaciones.

Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Autorizado por:
Ing. Mauricio Franco Gestor Ambiental	PhD. Edgar Salas Director de Sostenibilidad e Innovación	Unidad de Evaluación Interna	Consejo Superior Universitario



	<b>POLÍTICA DE GESTIÓN DEL AGUA</b>	Código:	DSO-POL-003
		Fecha de Aprobación:	20/10/2021
	DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN	Nº de Revisión:	00
		Página:	Página 5 de 5

## 8.1 Directrices

Todos los centros de trabajo de la Universidad Tecnológica ECOTEC se comprometen a:

1. Aplicar la mejora continua del sistema de gestión de agua en toda la universidad, mediante la evaluación sistemática del desempeño.
2. Fijar objetivos de reducción de consumo de agua en la universidad y dotar los recursos necesarios para su consecución.
3. Establecer estándares comunes de gestión de agua, compartir las mejores prácticas e implementar de forma paulatina sistemas de gestión que contribuyan a la reducción del consumo de agua y optimicen la eficiencia de los procesos.
4. Velar por el cumplimiento de la legislación vigente en materia de uso de agua y otros compromisos que la organización suscriba.
5. Comunicar esta política y el desempeño en gestión del agua de la universidad.
6. Promover una mayor sensibilización y compromiso en torno al cuidado agua.

## 8.2 Implementación

La Dirección de Sostenibilidad e Innovación junto con las áreas pertinentes de la Universidad Tecnológica ECOTEC se encargará de liderar la implementación de estas Directrices.

## 9 Registros

Registro	Tiempo de retención	Responsable de conservarlo	Código de registro
Lista Maestra de Documentos Internos Controlados del SIG	Hasta la siguiente modificación	Coordinador(a) de Calidad	SIG-LIS-001
Lista de Documentos de Origen Externo SIG	Hasta la siguiente modificación	Secretario(a) General	SIG-LIS-002

## 10 Historial de Modificaciones

VERSIÓN	FECHA DE VIGENCIA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS	REVISADO POR	APROBADO POR
00	20/10/2021	Implementación de la Política de Gestión del Agua	E. Salas	CSU

## 11 Anexos

N/A



Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Autorizado por:
Ing. Mauricio Franco Gestor Ambiental	PhD. Edgar Salas Director de Sostenibilidad e Innovación	Unidad de Evaluación Interna	Consejo Superior Universitario

Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original